

18
diez y seis
16

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INDOAMERICA C. LTDA."

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 26 de mayo de 1977, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número 2841 de 9 JUN 1977
2. Los socios que conforman la compañía son los señores: José Antonio Villacrés Villacrés, César Humberto Bastidas Culquí y Manuel Mesías Acosta Rodríguez. Todos son casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
3. La compañía se denominará "INDOAMERICA C. LTDA."
4. Objeto social: El objeto y fines de la compañía que se constituye es prestar el servicio público de transporte de pasajeros en furgonetas de capacidad para diecisiete personas, en las rutas "Quito-Esmeraldas", "Quito-Guayaquil" y viceversa, y a aquellos lugares que los competentes organismos de tránsito la autorizaran con sujeción a las leyes de la materia.
5. El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
6. La compañía tendrá un plazo de duración de diez (10) años.
7. Capital social: es de CIENTO MIL SUCRES (S/. 100.000,00), dividido en cien participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una.
8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y pagado en numerario el cincuenta por ciento, o sea, la suma de CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 50.000,00); el saldo se pagará en doce meses.
9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal. Se designa Presidente de la compañía al señor César Humberto Bastidas Culquí y Gerente al señor José Antonio Villacrés Villacrés.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 9 JUN 1977

Francisco Espinosa Ochoa
Francisco Espinosa Ochoa,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

DJ-RL
GTM.
Ext.287.

[Handwritten signature]

